



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2016

ASISTENTES:

Fernando J. Díaz Martínez
Juan Carlos Frechoso Remiro
Blanca García Gómez
Mercedes Milla de Marco

Siendo las 9.35 horas del día 20 de julio de 2016, con la asistencia detallada al margen, da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión de la Comisión del grado en ADE en el despacho del vicedecanato de la Facultad para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores

Las actas corresponden a las sesiones de los días 9 de junio y 7 de julio de 2016. Sendas actas son aprobadas por asentimiento.

2. Informe de la presidenta de la Comisión

Dña. Mercedes Milla informa de que la fiesta del patrón no se podrá celebrar el día 7 de abril, como se había acordado en una sesión anterior, debido a que la Junta de Castilla y León ha decretado ese día como parte de las vacaciones de Semana Santa de 2017. En consecuencia, se propone, y la Comisión así lo aprueba, recuperar el día 28 de abril como fecha de celebración del patrón en el siguiente curso académico.

La presidenta cede la palabra a Dña. Blanca García, quien informa de su entrevista con el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica en relación con los reconocimientos de los grados en Comercio y en ADE, en el grado en RLRH. Indica que el vicerrector estaba informado del asunto por otros medios, aunque de una manera no totalmente precisa. Fruto de la conversación, el vicerrector tomó la decisión de prohibir ese tipo de reconocimientos aprobados unilateralmente por un centro y se comprometió a convocar al Comité Intercentros para estudiar el asunto.

3. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema o de tutor de trabajos fin de grado

Dña. Isabel Sanz Parrilla solicita el cambio de *Gestión del talento en un entorno cambiante y diverso* por el tema *Reclutamiento y selección por competencias en Recursos Humanos: analista programador en Ábaco Telecomunicaciones*. La Comisión aprueba el cambio.

4. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimientos de créditos de los alumnos preinscritos en el Curso de adaptación

Dña. Silvia Pastor López solicita le sea reconocida su vida laboral como experiencia profesional. La Comisión acuerda requerirle el epígrafe del IAE en que desarrolla su actividad como trabajadora autónoma a fin de determinar la conveniencia de aprobar la solicitud.

5. Nombramiento de las comisiones evaluadoras de los trabajos fin de grado de la convocatoria extraordinaria del curso académico 2015-2016 y aprobación, si procede, del calendario de defensa

Para el trabajo *Reclutamiento y selección por competencias en Recursos Humanos: analista programador en Ábaco Telecomunicaciones*, presentado por Dña. Isabel Sanz Parrilla, se nombra la comisión evaluadora siguiente:

- Presidente: Pablo de Frutos Madrazo.
- Secretaria: Pilar Zapata García.
- Vocal: Elisa de la Cruz López.

El trabajo *Estudio psicosocial del personal docente del CIP ETI Tudela*, de Dña. Yohana León Calcagni, será evaluado por las siguientes personas:

- Presidente: José Luis Ruiz Zapatero.
- Secretario: Javier Díez Saiz.
- Vocal: Juan Carlos Frechoso Remiro.

El trabajo *La persistencia de la división sexual del trabajo en la conciliación de la vida familiar, personal y laboral*, de Dña. Carmen Rodríguez Moro, tendrá como comisión evaluadora la formada por:

- Presidenta: Marta Martínez García.
- Secretaria: Lidia Sanz Molina.
- Vocal: Alberto Molina Moreno.

Y, en el trabajo *Análisis ergonómico y psicosocial en el puesto de oficinas: un estudio específico de la sección administrativa de E.Leclerc*, cuya autora es Dña. Miriam Jiménez Blasco, la comisión evaluadora será la siguiente:

- Presidenta: Mercedes Milla de Marco.
- Secretario: Emilio Benedicto Carrillo.
- Vocal: Juan Antonio Cano García.

Además de los anteriores, se entregaron dos trabajos fin de grado correspondientes al PEC. Uno de ellos, el elaborado por Dña. Nieves Delgado Orden y titulado *Análisis económico-laboral de la empresa social: el caso particular de Huertos de Soria*, tendrá como comisión evaluadora la formada por:

- Presidente: José Luis Ruiz Zapatero.
- Secretario: Laura Álvaro Andaluz.
- Vocal: Conrado García Gómez.

El otro, perteneciente a Dña. Lorena Barceló Rupérez y cuyo título es *Iniciativas de desarrollo sociolaboral: el papel esencial del marketing. Caso de estudio: modelo de negocio BID (Business Improvement District)*, será evaluado por los siguientes profesores:

- Presidente: Juan Carlos Frechoso Remiro.
- Secretario: Alfonso Gómez Aguirre.
- Vocal: Mercedes Milla de Marco.

Para ninguna de las comisiones indicadas se prevén suplentes y la Comisión delega en la vicedecana la elaboración del calendario de defensas.

D. Fernando J. Díaz sugiere reflexionar en otra sesión sobre la forma de confeccionar las comisiones evaluadoras. Considera que la libertad con la que los estudiantes pueden proponer miembros en la actualidad, está originando disfuncionalidades cada vez más frecuentes. Como una primera aproximación, sin menoscabo de otras soluciones que se puedan sugerir en un estudio posterior, propone elaborar un “árbol de afinidades” entre departamentos, de manera que el estudiante tenga una guía sobre los profesores que sería más apropiado proponer en función del tema del TFG o del área del tutor.

Dña. Mercedes Milla y Dña. Blanca García, considerando conveniente ese análisis, creen que la orientación sobre la propuesta del estudiante, también es una tarea de su tutor.

6. Ruegos y preguntas

D. Juan Carlos Frechoso ruega que los cambios de tema o de tutor de los TFG se soliciten con antelación a la entrega del documento por parte del estudiante. Considera que hacerlo con posterioridad supone, bien el suspenso automático del TFG por no ajustarse al tema que tiene aprobado, bien la coacción a la Comisión para que apruebe un cambio y no perjudique al estudiante.

Dña. Mercedes Milla y D. Fernando J. Díaz participan de esta opinión. El último sugiere imponer la solicitud de cambio antes de la entrega del TFG a partir del próximo curso académico, y la presidenta propone estudiar la cuestión en la primera sesión que la Comisión celebre en septiembre.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.00 horas del miércoles, día 20 de julio de 2016, de la cual doy fe como secretario.

El secretario

Fdo.: Juan Carlos Frechoso Remiro